



DECRETO ALCA		
ADJUDICA LICI	TACION QUE INDICA.	
REQUINOA,	F. ABR. 2015	

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio № 735 de fecha 18 de MARZO de 2015, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "ADQUISICION DE MATERIAL COMPUTACIONALES E INSUMOS", con cargo JARDINES, JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VILLA VENECIA, CHUMAQUITO, PICHIGUAO, correspondiente a la adquisición 3664-21-L115

Memo. Nº 432 de fecha 14 de ABRIL de 2015 del Jefe del Departamento de Educación JARDINES, JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VILLA VENECIA, CHUMAQUITO, EL ABRA, LOS CANELOS, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE MATERIAL COMPUTACIONALES E INSUMOS"

El decreto Alcaldicio Nº 3285 de fecha 26 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2015.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	монто
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 1.072.200

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley №19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición Nº 3664-21-L115, por "ADQUISICION DE MATERIAL DE **COMPUTACIONALES E INSUMOS**" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
77.355.880-9	BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA	\$ 1.072.200

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo JARDINES, JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VILLA VENECIA, CHUMAQUITO, PICHIGUAO, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REPUESTOS Y **ACCESORIOS COMPUTACIONALES**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIA MUNICIPAL

LASV/MAVS/MT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2)
- -Finanzas y Personal DAEM (3)



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE